REGIONAL BOYACÁ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL BOYACÁ
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2024

Fecha: 21/05/2024

Solicitante: Angela Ibeth Avendaño Fonseca

Area o Dependencia: Coordinadora acadèmica programas àrea administrativa, tranversales, ser.

Objeto: "15_9110_149_Contratar la compra de materiales de formación y equipos para el desarrollo del proyecto SGPS-- "Optimización de la eficiencia reproductiva en pequeños hatos lecheros de Cobinaga, mediante establecimiento de protocolos de sincronización" en el marco de la política SENNOVA en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial."

Plazo de ejecución:

Programa: SENNOVA

Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 119 de 1994 establece la misión del SENA como el ente encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

A su vez el Decreto 249 de 2004 por medio de la cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- en el artículo 25 define a los Centros de Formación Profesional como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Los numerales 18 y 28 del artículo 27 del de Decreto 249 de 2004, definen como funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación de Profesional:

18. " Ejecutar los procesos necesarios para la incorporación del conocimiento resultante de los programas y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, y de formación continua ejecutados por las empresas.

28. "Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de Información del Centro. •

A su vez, mediante el Acuerdo N°. 016 de noviembre 27 de 2012 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, definió las directrices del Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, atendiendo a los lineamientos de la ley 29 de 1990 y la ley 115 de 1994 las cuales dan origen a políticas públicas en materia de estímulo y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, las cuales están orientadas en primera medida a Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país, para dar valor agregado a los productos y servicios de origen nacional y elevar el bienestar de la población en todas sus dimensiones; al igual que a la Incorporación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad.La Política Nacional de Competitividad y Productividad (CONPES 3527), definió la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como pilar fundamental para la competitividad y productividad del país, partiendo del fortalecimiento de las capacidades de generación, uso y transferencia de conocimiento y el apoyo a las empresas en las actividades de búsqueda, evaluación y apropiación de tecnología.

Para el alcance de este objetivo se deben crear alianzas, que fortalezcan la interrelación entre las instituciones generadoras de conocimiento, los gobiernos locales y el sector productivo, en torno a temas estratégicos para el desarrollo de las regiones.

La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONPES 3582), buscó "incrementar la capacidad del país en identificar, producir, difundir, usar e integrar el conocimiento científico y tecnológico, con el propósito de mejorar la competitividad, y contribuir a la transformación productiva del país. La implementación de las estrategias contenidas en esta política de Ciencia, Tecnología e Innovación debe permitir la coordinación de acciones de las instituciones públicas que asignan recursos para actividades de investigación y de innovación, buscando elaborar una agenda agregada que permita crear las condiciones para que el conocimiento tenga una función instrumental en la generación de riqueza, ingreso, equidad y bienestar social".

La Ley 1286 de 2009, contempla como objetivo general fortalecer tanto el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SNCTI) como a Colciencias, con el propósito de lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, para darle valor

agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar un crecimiento económico productivo, enmarcado dentro de una nueva industria nacional, eficiente, productiva y competitiva.

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Cateter ranurado (funda francesa)	Funda de PVC diseñado con un inserto que proporciona un asiento seguro para la pajilla de inseminación y se puede utilizar tanto para pajillas de 0.50ml y 0.25ml. Las dimensiones son 17.50"(44.45cm) de largo, 0.178"(0.452cm)de diámetro exterior. El color del inserto indica que pistola debe ser utilizada con cada funda.	Paquete	8
2	Mangas sanitarias x 50 uni	Manga desechable para realizar palpaciones y procedimientos a través de la cavidad rectal del animal. Evita la contaminación animal-persona-animal.	Paquete	12
3	Camisa sanitaria	Protección sanitaria en forma de una bolsa. Desenrolle una bolsa, deslice la funda y la pistola dentro, a continuación, empuje la funda y la pistola dentro de la vaca. La funda camisa sanitaria mantendrá su funda y pistola limpias en su procedimiento sanitario. Descartable	caja	5
4	Jeringa desechable x 3 ml	Este producto está hecho de polipropileno y polietileno no tóxico. Se compone de aguja, soporte, tambor, pistón y embolo. Esterilizado con óxido de etileno, estéril sin toxicidad, libre de pirógenos. Características principales: desempeño de deslizamiento, sin volumen residual, sin contenido de metal extraíble. Sustancias fácilmente oxidantes, residuos de óxido de etileno, Toxicidad sistemática, hemólisis, esterilidad y libre de pirógenos	Unidad	500
5	Aguja Desechable . 18 X 1 1/2 Unidad	Tipo de dispositivo invasivo. Calibre no. 18 x 1 1/2. Estéril en óxido de etileno. Acero inoxidable. Presencia de tres biseles en uno, para garantizar una inyección con menor dolor, menor fuerza de penetración y mejor proceso de cicatrización.	Unidad	500
6	buseralina x 50 ml	ACETATO DE BUSERELINA). Hormona sintética liberadora de gonadotropinas. Especies: Bovinos, Equinos. Presentación: 50 ml. Uso terapéutico: HORMONAL Principio Activo: ACETATO DE BUSERELINA Descripción: GESTAR es una hormona sintética liberadora de gonadotropinas	frasco de 50 ml	7
7	Benzoato de estradiol x100 ml	El Benzoato de Estradiol (BE) es un derivado sintético del 17β Estradiol, hormona esteroidea sintetizada por el folículo ovárico, desarrollada para optimizar los resultados reproductivos de los tratamientos con progestágenos en bovinos.	frasco de 100 ml	7

8	Cipionato de estradiol 100 ml	El Cipionato de Estradiol (CPE) es un derivado semisintético de acción prolongada del 17 Beta Estradiol, hormona esteroidea sintetizada por el folículo ovárico, desarrollada para optimizar los resultados de los tratamientos con progestágenos en bovinos.	frasco de 100 ml	7
9	Gonadotrofina coriónica equina 6000 UI DE ECG X 30 ML	se recomienda para la estimulación del desarrollo folicular, lo que lleva a un aumento de la capacidad ovulatoria de las hembras bovinas en protocolos de inseminación artificial en tiempo fijo (IATF)	Frasco con 6.000 UI de eCG y frasco con 30 mL de diluyente estéril	20
10	Cloprostenol x 50 ml	Para la sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto.	Frasco por 50 ml	14
11	Progesteronax 50 ml	La Progesterona es una hormona esteroide y determina la duración del ciclo estral por medio del bloqueo de la secreción de la hormona liberadora de las gonadotropinas (GnRH) en el hipotálamo y consecuentemente de LH y la ovulación.	Frasco por 50 ml	14
12	Dispositivo intravaginal de 1 gr	dispositivo intravaginal impregnado con Progesterona utilizado para la regulación del ciclo estral en bovinos, programas de inseminación artificial, programas de superovulación de donadoras y sincronización de receptoras.	Bolsa x 10	20
13	Termo de trasporte de nitrogeno	Contenedor de nitrógeno con una capacidad de 3 litros, para almacenar esperma. Materiales: Aleación de aluminio con pintura electroestática, cubo del cuello fabricado en vidrio plastificado, alambre y lámina en acero inoxidable.	unidad	1
14	Termo descongelador de pajillas	Descongele de forma segura pajillas de semen. El termo es resistente y es de boca ancha, este compuesto en la parte superior de un termómetro de dial Celcius que le permite controlar el periódo de descongelación	Unidad	1
15	PISTOLA DE ISSEMINACION VISUAL	La inseminación artificial es el acto de depositar espermatozoides en los órganos genitales femeninos por medios artificiales (pistola inyectora), en lugar de los naturales. Pantalla HD Función de grabado y fotografía Uso para revisión del canal del parto y limpieza del útero Precisión para encontrar el orificio del útero Acción de masaje vibrador para relajar al animal Sonda de 35 cm para alcanzar el útero con facilidad Habilidad de control de temperatura constante para evitar fístula uterina Homogeneización del esperma para aumentar la efectividad	Unidad	1
16	Corta pajillas	Diseñado para cortar rápidamente el extremo sellado de pajuelas de semen. Está hecho de plástico resistente a la corrosión con una hoja de acero inoxidable que corta la longitud adecuada con la pulsación de un botón	unidad	1
17	Pinza coje pajillas	Pinzas de poliéster largas, de 6.50"(16.51cm), diseñadas correctamente, para remover pajuelas y goblest fácil y rápidamente de sus contenedores. Diseñadas con punta acanalada que toma y rodea la pajuela sin dañarla.	unidad	1
18	Ecografo veterinario	un equipo de la mejor gama para ecografías en grandes especies, ganadería reproductiva, revisión ovárica y folicular gracias a su excelente calidad de imagen dada por sus 128 cristales en sondas, resistencia al clima y humedad con amplio software de mediciones, rejillas y cuadriculas como GA, distancia, circunferencia, volumen y transferencia inalámbrica de imágenes a celular o computador, sonda lineal rectal, cargador, visor, cargadera con correas, freeze de mano, maleta de transporte y manual	unidad	1
19	Pistola de inseminacion	Se puede combinar con todo tipo de pajillas: 0,25 ml, 0,5 ml y Mini pajillas. Apropiado para inseminación vaginal sin espéculo. Con sistema de fijación de la vaina muy práctico. Pajillas se vacían completamente sin producir reflujo	unidad	1
20	Termo criogénico 20 L	Diseñados para almacenar nitrógeno líquido y dispensar en pequeñas cantidades a otros crio-contenedores. Construcción durable y resistente en aluminio y aislación por vacío, asegurando una baja evaporación estática con carga de 20 litros de nitrogeno	unidad	1
21	pajilla toro holstein	Pajilla toro holstein rojo, pajilla de semen convencional de0.25 o 0.5 toro que cuenta con un balance entre características de producción, salud, fertilidad y bienestar	unidad	150
22	pajilla toro ayrshire	pajilla de toro raza Ayrshire,pajilla de semen convencionalde 0.25 o 0.5 es un toro ideal para la produccion de leche	unidad	50
23	pajilla toro jersey	pajilla de toro de la raza Jersey,pajilla de semen convencional de 0.25 o 0.5 Un gran exponente de fertilidad, sistema mamario y calidad de leche	Unidad	50

Firma solicitante, Coordinador o Lider de Grupo:	Angela Avendaño	**Revisó Area Tecnica**		
	Angela Ibeth Avendaño Fonseca		José Salvador Montañez - Dinamizador SENNOVA	German Eduardo Monroy Perez - Instructor Investigador

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024	CERTIFICO QUE NO EXISTEN EN ALMACEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
NOMBRE RESPONSABLE : Ludy Mayercy Avila Pacheco /Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo	**NOMBRE RESPONSABLE:** Luz Nedy Silva Bautista
CARGO:Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo	**CARGO:** Lider Almacén
FIRMA RESPONSABLE:	**FIRMA RESPONSABLE:**

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
SUBDIRECTORA (E)